



**Relaciones de género
y poder en la gestión
del agua en San Ildefonso Ixtahuacán**

Relaciones de género y poder en la gestión del agua en San Ildefonso Ixtahuacán

AFOPADI



Con el apoyo de:



ARQUITECTURA SIN FRONTERAS



Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Cooperación



Relaciones de género y poder en la gestión del agua en San Ildefonso Ixtahuacán

Coordinación: Asociación de Formación para el Desarrollo Integral AFOPADI

Consultora: Alba Cecilia Mérida

Asistente local y traducción: Catarina Ramírez


Diseño, portada e ilustraciones: Débora Payá

Maquetación: Débora Payá

Primera autoedición: Julio 2020

Contenido

Introducción	11
Capítulo I: Situación del agua en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán	13
● ¿Escasez de agua o problemas que impiden acceder a ella?	14
●● Actuación del gobierno municipal en la gestión del agua	20
●●● Conflictividad comunitaria y municipal causada por la escasez de agua	21
Capítulo II: relaciones de género y poder en el ciclo doméstico del uso del agua	25
● Lo simbólico en la relación Agua – Mujeres	26
●● Las huellas del género en la relación mujeres - agua	30
●●● La relación de las mujeres con el agua y sus dimensiones	32
La dimensión privada del uso del agua	33
La dimensión pública de la gestión del agua	36
●●●● Participación de las mujeres en las estructuras organizativas del agua	42
■ Violencia de género hacia las mujeres en las estructuras organizativas del agua	47
Conclusiones y recomendaciones	54



*El agua no es solo de los humanos, también los animales tienen que tomarla,
los animales más pequeñitos necesitan agua.*

Introducción

El presente estudio se aproximó a la experiencia organizativa de trece mujeres mayas Mam del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, para conocer qué tipo de relaciones sociales han construido o de cuáles son parte en los procesos de gestión del agua -tanto para el sostenimiento de la vida familiar como comunitaria- desde una perspectiva analítica de las relaciones de género y poder, y desde la premisa que “el agua es un elemento vital integrador sobre el que los seres humanos han tejido múltiples significados a través de diversos procesos históricos”.

Este proceso permitió recuperar, sistematizar y analizar una parte de la experiencia de vida de las mujeres asociadas a la gestión y oficio del agua en las comunidades de San Ildefonso. Seguramente ningún dato es novedoso, pero no por ello deja de ser esperanzador que incluso en aquellos lugares pauperizados por la extrema pobreza y el abandono estatal, exista en las mujeres tal decisión, fuerza y valor para cuidar lo que les es próximo.



Capítulo I: Situación actual del agua en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán

En el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán al igual que la mayoría en el país, carece de infraestructura hídrica básica para dotar de agua potable, entubada y domiciliar a la población que lo habita.

Se estima que 3 millones de guatemaltecos carecen de acceso al agua, 6 millones no cuentan con sistemas de saneamiento y más de 4.2 millones de personas en el país se encuentran sometidas a condiciones de estrés hídrico, es decir, con una disponibilidad de agua inferior a la cantidad mínima que cada persona necesita para alcanzar una calidad de vida adecuada.

La situación más crítica la enfrentan las comunidades rurales, ya que con el paso de los años obtener agua para el consumo humano y para el sostenimiento de la vida es más difícil para la población de este municipio y en particular para las mujeres que habitan en las escarpadas y áridas tierras altas y medias de este municipio.

● ¿Escasez de agua o problemas que impiden acceder a ella?

Debido a la topografía del municipio para algunas comunidades es más difícil contar con agua. Accesar al agua no es una cuestión fácil, la mayoría debe recorrer considerables distancias entre el lugar de su residencia y hasta dónde se encuentra la fuente para abastecerse. Además, el caudal de agua está bajando e incluso están desapareciendo los nacimientos. Donde antes existieron caudalosos ríos, ahora solo hay veredas de piedra.

“Tal vez antes había bastante agua y se podía ir a traer, pero ahora ya no hay. Pobre la gente, está molesta porque no hay a dónde ir a traer agua. Ese es un problema que estamos viendo nosotros.”

La escasez de agua también está relacionada con el crecimiento poblacional, ya que han ido creciendo el número de familias en las comunidades.

“Antes no había mucha gente cerca, pero ahora tenemos rodeada la casa y muchas familias, las familias van creciendo por eso no alcanza el agua con nosotros. Entre más familias menos agua va a haber. El agua no crece, se va secando el nacimiento, por eso no va a alcanzar el agua en esta comunidad, las casas van por los cerros, pero el agua no va a ir para allá”

Ante esto, el problema principal es que ya no hay nacimientos y la compra de uno puede llegar a costar 300 mil quetzales. Esto quiere decir que la pobreza -de raíz estructural- de las personas o de los grupos familiares también incide en que no haya agua en las comunidades.

Y aunque tengan voluntad de organizarse y participar en un comité o asociación de nada sirve si no cuentan con dinero para cubrir el costo de la cuota para convertirse en socio del agua en la comunidad.

“Existe la posibilidad de incluirme como usuario del comité de agua, pero tengo que dar 25 mil quetzales para entrar el agua a la casa.”

Para esta problemática no se identificó la existencia de acuerdos comunitarios para beneficiar a personas que no cuenten con recursos económicos para hacerse parte del comité o asociación de agua, por eso la situación de mujeres solas, sin ingresos, así como de los y las ancianas es mucho más precaria.



- **Efectos de la explotación minera en el municipio desde la década de los años sesenta**

Actualmente la empresa Minas de Guatemala no está realizando actividades extractivas a gran escala como lo hizo años atrás, pero en el imaginario de las y los habitantes, es una de las causas por las cuales el agua escaseó en el municipio.

Quienes habitan en Txe Kyaq Xaq, aldea El Granadillo y aldea La Cumbre, comunidades cercanas a las instalaciones donde funcionó la Mina, no dudan en afirmar que esta es la principal responsable que en su municipio no haya agua.

“Por la empresa que vino a dañar, ellos, nos sabemos qué material usan para quebrar toda esa piedra que lo sacan, entonces se mueve la tierra, porque cuando ellos tiran una bomba aquí se siente que se mueve la casa, toda esa parte de aquí arriba se rajó la tierra, eso es lo que yo he llegado a pensar, se rajó la tierra. Una vez ellos encontraron un nacimiento de agua, toda esa agua se corrió para abajo y también se mira en la parte de abajo hay agua, pero aquí arriba no, los pozos se secaron, si hay un poquito de agua cuando está lloviendo, cuando se va la lluvia desaparece el agua, se seca todo, por ese problema que vino a hacer la empresa.”

Los efectos de la extracción minera son visibles hasta el momento actual y no son sólo ambientales sino también sociales, por los graves conflictos que perviven hasta hoy entre quienes han trabajado o continúan trabajando en la mina y quienes defienden su

territorio y su derecho a demandar el cuidado del agua como bien escaso.

“La mina ha provocado muchos problemas para el agua, porque mete muchos hierros, aceites, todo lo que usa, el agua lo jala cada vez que cae la lluvia, el río trae agua, por ejemplo, aquí donde yo saco el agua, han venido a sacar una consulta el Centro de Salud y dijeron que el agua que estoy tomando si es contaminada [...] y todo eso el nacimiento lo jala, el agua está muy contaminada, por ejemplo, las plantas ya no salen, todo se secó.”



- • **Contaminación ambiental por el aumento de uso de plásticos y químicos**

La mayoría de la población está contaminando los nacimientos de agua debido al incremento del uso de recipientes de plástico u otro tipo de materiales que no se degradan o reciclan (aguas gaseosas, comida chatarra, pañales desechables, botellas de cerveza, botellas de licor mexicano) y el uso de productos químicos para abonar las siembras. Como no existe un tratamiento adecuado para estos residuos pasan a contaminar el agua disponible

- • • **Deforestación por extensión de cultivos de café y apertura de brechas o caminos comunitarios**

Un problema grave es la tala inmoderada de árboles para la extensión de terrenos dedicados a la siembra de café y otros cultivos. También evidencia la necesidad de contar con espacios para la construcción de viviendas debido al crecimiento poblacional. La conformación de nuevas familias implica disponer de recursos, siendo uno de los principales el agua. De igual forma la apertura de nuevos caminos vecinales o brechas conlleva la deforestación, por lo tanto, la lluvia disminuye provocando que los ríos, arroyos y lagunas se vayan secando.



●● Actuación del gobierno municipal en la gestión del agua

Todas las problemáticas mencionadas podrían reducirse si los gobiernos municipales cumplieran con las funciones que les asigna el Código Municipal y otras disposiciones legales relativas no sólo a la gestión del agua, sino a todo el ordenamiento del desarrollo local.

El gobierno municipal tiene como función accionar técnicamente para garantizar la prestación de los servicios a toda la población tanto en el área urbana como rural; sin embargo, ha estado ausente en todo el ciclo de búsqueda, identificación y compra de nacimientos de agua, así como en la construcción de infraestructura para su traslado y distribución en las comunidades. La responsabilidad de tener agua en las comunidades recae directamente en las mujeres y hombres que se organizan para ello.

Hasta ahora los gobiernos locales de turno han mostrado poco interés por resolver los problemas de escasez y contaminación del agua. Tampoco toman en cuenta a las comunidades para establecer espacios de diálogo encaminados a la búsqueda de soluciones y menos aún establecen comunicación con las mujeres para encontrar salida a los problemas que las afectan con relación a la disposición o no del agua.

●●● Conflictividad comunitaria y municipal causada por la escasez de agua

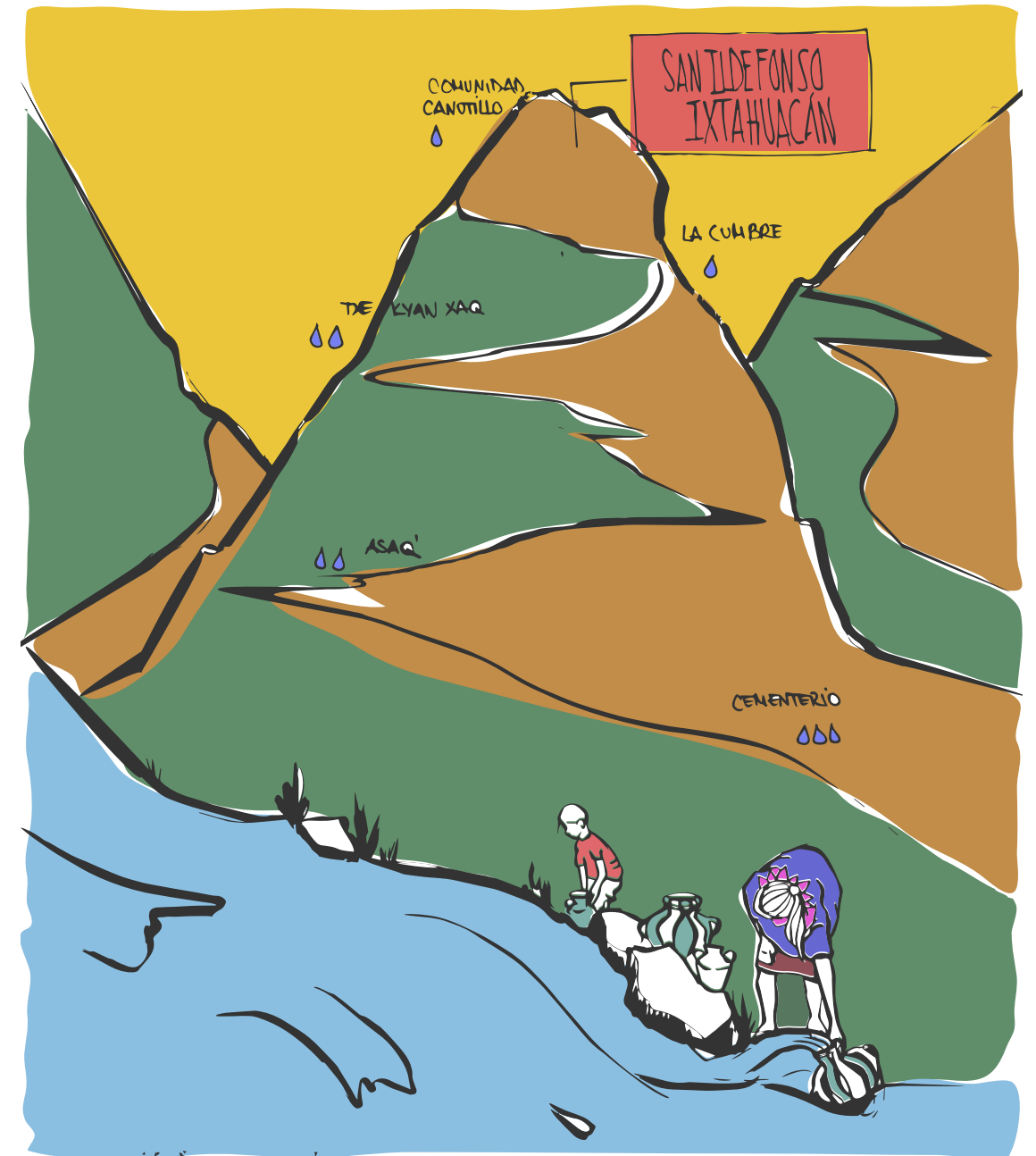
La falta de políticas y/o acuerdos municipales o comunitarios orientados a mejorar la gestión y cuidado del agua está generando conflictos entre las comunidades, familias y mujeres. Algunos de éstos se agudizan de tal manera que la intervención de las autoridades comunitarias y sus propias normas resultan insuficientes para resolverlos, por lo cual se intentan resolver en instancias como el Ministerio Público o Juzgado de Paz.

El agua se está convirtiendo en un bien en disputa, pese a la disposición de muchos habitantes de las comunidades para que esto no sea así. Los propietarios individuales o colectivos de nacimientos son conscientes que actualmente no pueden mantener los acuerdos que en el pasado hicieron sus abuelos o padres para facilitar el acceso al agua a otros miembros de sus propias familias o habitantes de sus comunidades, porque necesitan garantizar que las nuevas generaciones de su familia dispongan de agua.

Es evidente, el agua se está convirtiendo en propiedad privada y quienes tienen nacimientos están ejerciendo su derecho de propietario. Los nacimientos, rebalses u ojos de agua están siendo vendidos por sus propietarios, entonces, las personas que por tratos verbales podían sacar agua ya no lo pueden hacer. En estas situaciones las mujeres

pobres son las más próximas a quedarse sin agua. A veces el parentesco ayuda, otras veces no.

Algunas mujeres cuyas familias no forman parte de comités de agua o no tienen cómo abastecerse de la misma, han incurrido en su robo. Se les ha identificado como personas que durante la noche toman agua de mangueras de las vecinas o van a un nacimiento privatizado. El problema al parecer no es que roben el agua, sino que no participan en su cuidado y la tomen sin tener derecho, el cual se adquiere al ser parte de un comité o asociación.





Capítulo II: Relaciones de género y poder en el ciclo doméstico del uso del agua

● Lo simbólico en la relación Agua – Mujeres

Las mujeres de San Ildefonso Ixtahuacán tienen un profundo conocimiento sobre sus realidades y, específicamente, sobre lo que significa el agua para el sostenimiento de la vida. Cuando describen lo que significa el agua para ellas, emergen palabras de agradecimiento. El agua se compara con una madre que nutre, con una mujer que no abandona a los seres cercanos y que los ayuda a tener todo lo que necesitan para su existencia.

Ellas saben desde siempre que el agua es de quien la necesita, dónde nace y el trabajo que implica hacer que llegue a casa. En la comprensión del ciclo de la vida por parte de las mujeres, el agua no es un elemento más, sino es el principal por el cual existe la vida, no solo humana, sino de la naturaleza en su conjunto.

“Cuando vemos que se están formando las nubes, cuando escuchamos que hay relámpagos, entonces nos alegra porque ya va a empezar a llover, ya va a haber agua, va a haber comida, sembramos, nos alegra cuando escuchamos que viene.”

Las comunidades sin agua desaparecerían, porque tal como ellas lo entienden todo está interrelacionado; por ejemplo, el agua es fundamental para tener alimentos, sembrar verduras, sembrar árboles, criar animales domésticos y sobre todo para el cuerpo humano, que puede definirse como una corriente líquida que da fuerza motora a la existencia física.

“Es vida, es vida, con eso estamos viviendo, si no hubiera agua, sino podemos tomar un poco de agua nuestro corazón se va a secar de una vez para morir; con el agua estamos caminando, con el agua que tenemos en los ojos miramos, el agua que tomamos es nuestra sangre, si no tomamos agua se seca nuestra sangre, es vida, es vida.”

Las mujeres también conocen por experiencia propia que el agua es un bien finito y al igual que su presencia cotidiana significa vida, su ausencia significa muerte. Esa relación vida/muerte es lo que las hace tener conciencia sobre la importancia de cuidar el agua, pero no solo para el momento actual o para el bienestar de ellas, sino también el de las generaciones futuras.

“Hay que cuidar el agua, si no pobre de nosotros, es una gran preocupación que estoy pensando, pobres los que están naciendo ¿dónde van a ir a traer agua?”

Las mujeres del Pueblo Mam de San Ildefonso mantienen una relación íntima con el agua a lo largo de su existencia. Todas las entrevistadas narraron que sus madres, cuando estuvieron embarazadas de ellas, iban a traer agua. Sus antepasadas -bisabuelas, abuelas, madres- no tuvieron nunca agua en sus casas, siempre la fueron a buscar igual como lo hacen ellas ahora, aunque dispongan



de algunos medios que hace menos difícil esta tarea considerada como “oficio de mujeres”.

Cuando las mujeres tuvieron la posibilidad de caminar y sostener un recipiente, fueron enseñadas por sus madres y otras mujeres a acarrear agua desde niñas y así lo continuaron haciendo de adolescentes, adultas y ancianas. Salir de madrugada y hacer el recorrido dos o tres veces, ha formado parte de su cotidianidad para asegurar la llegada del agua a sus hogares.



●● Las huellas del género en la relación mujeres - agua

En la narrativa de las mujeres el agua es un ser que siente, puede estar contenta o puede morir; y en cualquiera de estas dos condiciones las mujeres juegan un papel determinante, por ser ellas las que más se relacionan con el agua. Si el agua está contenta abunda y si se le molesta desaparece.

“Cuando uno está contento con su agua, con su pozo, también el agua está contenta, ahora sí la persona está peleando, peleando, es muy delicada el agua, cuando uno se pelea se va el agua, se seca, se queda sin espíritu”

Pero ¿quién o qué puede hacer enojar al agua? La primera se relaciona a los problemas que surgen entre mujeres cuando se pelean al momento de recoger agua y la segunda a las disputas por el agua entre familias en las comunidades o entre comunidades. Todos los relatos coinciden en señalar que la rencilla entre mujeres es causa suficiente para que desaparezca el agua. Iguales efectos provocan aquellas que se atribuyen cierta propiedad o derechos sobre el agua.

De esto se desprende una cuestión objetiva de fondo como lo es adjudicarle a las mujeres la responsabilidad de que el agua escasee, cuando en realidad existen condicionantes ambientales y técnicas que provocan la disminución o hasta desaparición del agua.

Pese a la existencia de estas circunstancias objetivas y técnicas con relación a la escasez del agua, en el imaginario social comunitario las casas que tienen agua durante el día son aquellas donde las mujeres han madrugado. A ellas se les adjudica, a partir del establecimiento de roles de género, ser las garantes que los hogares siempre dispongan de agua.



●●● La relación de las mujeres con el agua y sus dimensiones

Dimensión del ciclo doméstico del uso del agua

Las mujeres son las responsables directas de lo que este estudio llama “ciclo doméstico del uso del agua” para resaltar cómo intervienen en su búsqueda, acarreo y uso a lo largo de su vida, asegurando con esto, no sólo la vida familiar y comunitaria, sino también el orden establecido de las relaciones de género.

En este oficio son acompañadas por sus niñas y niños pequeños, aunque estos últimos al crecer dejan de acarrear agua, no así las adolescentes que aprenden que parte de lo que hacen por ser mujeres es acarrear agua. Sin embargo, su participación no se produce únicamente en el ámbito de lo doméstico, sino también tiene lugar en el espacio público de las comunidades cuando pasan a formar parte de las estructuras organizativas de agua.



La dimensión PRIVADA del uso del agua

Más allá del simbolismo y misticismo entre mujeres y agua, existe un ciclo doméstico de su uso del cual las mujeres son el artífice. Sin ellas, las y los integrantes de sus núcleos familiares no dispondrían de agua para la preparación de comida, lavado de ropa, crianza de animales, cultivo de frutas, hierbas medicinales y plantas comestibles provenientes de los pequeños huertos que ellas cultivan y cuidan con sumo esmero a base de la reutilización del agua.

Este es un oficio que se realiza en condiciones de escasez de agua, por lo tanto, las mujeres son selectivas en cuanto a su uso. La ropa grande, como las chamarras, la lavan en el río, lo que implica para ellas un trabajo extra muy pesado.

“Yo sé cómo usar el agua, así por poquito, por poquito, no es que hay que regar el agua como uno quiere, teniendo agua uno tal vez lo hace así, pero en el caso mío no.”

Una lideresa comunitaria entrevistada, identificó tres grandes responsabilidades relacionadas al uso doméstico del agua, que van más allá de tenerla en la casa:

- Preocupación por el agua cuando no hay: ¿cómo se va a cocinar? ¿cómo van a dar de comer a sus hijos?
- Preocupación por buscar el agua: ¿dónde la van a conseguir?
- Preocupación por cuidarla: se aseguran de no desperdiciarla.

En síntesis, las mujeres en su relación con el agua cumplen roles tradicionales de género asociados al oficio doméstico y sobre ellas descansa la responsabilidad vital de abastecer con agua a las familias y maximizar su uso. Han aprendido desde su cotidianidad a racionalarla, reciclarla y reusarla.

El oficio del agua conlleva además su acarreo, siendo esta la parte más pesada para ellas tomando en cuenta la topografía de las comunidades y las distancias que deben recorrer entre sus casas y la fuente de agua. Y como parte del entramado de las relaciones de género en las familias y comunidades, los hombres no acarrean agua y esto es algo que las mujeres no cuestionan, ya que lo asumen como parte del trabajo que deben hacer, porque sin importar lo tedioso, cansado y hasta peligroso que resulta acarrear agua, se considera que es un oficio propio de ellas.

En contraste con la experiencia cotidiana de las mujeres con el uso del agua, los hombres sólo usan el agua para bañarse y lavar sus manos al no hacerse parte del oficio doméstico. La relación del hombre con el agua se concreta más a nivel del trabajo en el campo, aunque por ser los hombres quienes migran a Estados Unidos o van a trabajar en territorio mexicano o en la costa sur de Guatemala (migran a principio de año, vuelven en mayo a sembrar milpa y luego se van nuevamente), se alejan aún más del ciclo doméstico del agua.

De esta relación de los hombres con el agua, se desprende la división de roles por género en las comunidades: las mujeres asumen el ciclo doméstico del agua y los hombres las

responsabilidades técnicas, pero también políticas y organizativas en y para la gestión del sistema de agua comunitario, lo cual, también implica relaciones de poder.



La dimensión PÚBLICA de la gestión del agua

Aunque se privilegia la mirada y la voz de las mujeres, no se olvida el valioso e importante papel que los hombres han jugado en estos procesos sin lo cual seguramente sus comunidades carecerían totalmente de agua; sin embargo, hasta el momento, se conoce más sobre lo que ellos han realizado y se ha dejado de lado la acción de las mujeres, invisibilizada por los patrones de las relaciones de género y poder existentes en lo comunitario y en la política comunitaria.

Históricamente la gestión del agua ha sido un vínculo de suma importancia que entreteje a la organización comunitaria, por tratarse de un bien natural escaso pero indispensable para la existencia de la vida. Siempre ha sido y sigue siendo uno de los principales motores que impulsan la organización y articulación comunal y municipal, y en ciertos casos con lo departamental.

Específicamente con relación a la gestión del agua, se identificaron tres expresiones organizativas en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán:

- Los comités de agua a nivel comunitario

Representan una de las formas más antiguas de organización a nivel comunitario en todo el país y de mayor importancia en el tejido organizativo de las comunidades rurales que adolecen de agua potable. Es difícil precisar qué número de comités de agua existen

en San Ildefonso, ya que su conformación y funcionamiento es independiente de la gestión de los gobiernos municipales.

Los comités de agua no representan a todas las familias de la comunidad, sino únicamente a aquellas que se organizaron con el objetivo de tener agua, lo cual los y las convierte en socias del comité. Para esto debieron de aportar una cuota de dinero para la compra del nacimiento y los materiales para la construcción del sistema de agua (tubería, pozo de captación, mangueras, otros).

La organización de los comités ha girado en torno a la compra de fuentes de agua, la construcción de la infraestructura hídrica para trasladar el agua a las comunidades y velar por la respectiva distribución del agua entre las familias usuarias, así como cuidar el funcionamiento técnico y cultural de toda la estructura del agua en base al sistema de cargos “servir a quien ya sirvió” para hacer sostenible en el tiempo el servicio.

Generalmente, los hombres como jefes de familia son reconocidos como socios, aunque paulatinamente las mujeres también están siendo reconocidas como tal. El derecho es familiar y en algunos casos se permite el ingreso de los hijos e hijas como nuevas socias. Debido a la escasez de agua, cada vez son más rígidos los criterios para aceptar nuevos socios, ya que se entiende que menor será la posibilidad que todas las casas cuenten con agua en el futuro próximo.

En términos organizativos el ser socios y socias implica la responsabilidad de participar

en el comité de agua. Su función principal es el cuidado del sistema de agua y se tiene un registro de las familias que cada dos años un miembro de ésta pasa a formar parte del comité de agua o de los grupos de trabajo que velan por la limpieza del nacimiento de agua y el buen funcionamiento de la tubería en general.

Debido a la migración masculina o al fallecimiento de los esposos, con más frecuencia las mujeres asumen cargos como comité de agua, pero no por un proceso político encaminado a la inclusión de éstas, sino por la responsabilidad de devolver el servicio que ya recibieron de otros miembros del comité para el cuidado del sistema de agua del que son parte.

•• Las asociaciones de agua

Las asociaciones de agua son personas jurídicas reguladas por el Código Civil. Básicamente persiguen los mismos fines que los comités de agua, pero con un mayor número de socios y de organización expresado en su estructura compuesta por asamblea general, socios/socias, junta directiva, comisiones de trabajo y un control estricto en el orden que les corresponde a las familias prestar su servicio obligatorio para el mantenimiento del sistema de agua.

Esta disposición de obligatoriedad, contenida en los reglamentos de la asociación, es la que da posibilidades de participación a las mujeres, ya que si la familia no asume el cargo entonces es sancionada con el corte de agua, frente a esto las mujeres -en ausencia

de los esposos- asumen dicha responsabilidad ante la eventual posibilidad de quedarse sin agua en casa, ya que son ellas las principales afectadas.

Además, se identificó que los comités y asociaciones de agua tienen entre sus responsabilidades celebrar y agradecer a nivel comunitario el contar con agua. Se celebra anualmente el aniversario de la inauguración de su sistema comunitario de agua y dicho evento es importante porque es la forma de agradecerle al agua que llegue a sus casas y que exista para el bienestar de las familias.



••• El comité de agua del predio municipal

Está conformada por diecisiete comunidades y algunas personas en lo individual. Las une el hecho de obtener agua de un nacimiento situado en un terreno conocido como “predio municipal”. Su objetivo es coordinar y reglamentar entre las comunidades el cuidado y uso del agua. Cuenta con una junta directiva y una asamblea integrada por delegados y delegadas de las comunidades que participan. Estos delegados y delegadas son a su vez presidentes de los comités de agua en sus respectivas comunidades.

En el caso del comité de agua del predio municipal las mujeres que participan tienen un doble cargo, porque para ser parte de éste, primero tienen que ser electas o nombradas en sus comunidades y luego pasan a formar parte de esta estructura organizativa de segundo nivel. Se estableció que del total de las 24 personas que conforman la Junta Directiva, solamente cinco de los cargos están ocupados por mujeres, dos de ellas en sustitución de sus esposos que se encuentran en Estados Unidos.



●●●● Participación de las mujeres en las estructuras organizativas del agua

La participación de las mujeres en los asuntos comunitarios es de suma importancia, porque representa la posibilidad de desarrollar sus capacidades organizativas y de proponer soluciones a los muchos problemas que afectan a las y los habitantes. Para muchas de ellas no estaba en sus planes formar parte del comité de agua, fueron las circunstancias de su vida familiar las que las colocaron como parte de éste.

“Me eligieron porque mi esposo viajó a Estados Unidos por mucho tiempo. Cabal llegaba su turno de él para quedar como comité y ya no estaba, entonces me dijeron que si él no estaba usted tiene que llevar su cargo. Cuando me dijeron eso dije no sé leer y escribir peor si hay papeles que hacer porque yo no puedo, me dijeron no se trata de papeles, sino que usted va a coordinar. El secretario es hombre, profesor, pero ya falleció, él me dijo no se preocupe yo te voy a ayudar.”

De todas formas, los patrones de género que operan al interno de las familias donde los hombres mantienen la potestad de decidir sobre el derecho de las mujeres a participar, se ven obligados a ceder ante la necesidad del agua, porque de no asumir el cargo se puede quedar sin acceso a ella.

“En ese año cuando estuve como comité, mi esposo como que no muy me daba el permiso para estar en el

comité, pero él estaba lejos, no estaba en la casa. Le dije quién puede llevar el cargo, si usted no me da permiso van a cortar el agua y quién va a sufrir, yo voy a sufrir si quitan el agua [...] entonces andá, me dijo.”



Esta es una disyuntiva recurrente: participar o quedarse sin agua. La diferencia estriba en que algunas debieron “consultar” con los esposos y otras al ser madres solteras o viudas tomaron la decisión por sí mismas.

“Como yo no tengo mi esposo me fui yo, como el derecho del agua es mío, solo yo quedé de todo el caserío. Las mujeres que tienen esposo no participan, porque tienen su esposo, ellos van a llevar su cargo de comité. Si hay un hombre en la casa las mujeres no participan, cuando estaba vivo mi esposo él se va y yo me quedo en la casa, a cuántas reuniones se fue solo, él se va y yo no voy a ir, solo cuidando la casa.”

La mayoría de las mujeres llegaron bajo la normativa del sistema de cargos, lo que significa que se vieron obligadas a asumir dicha participación, porque de no hacerlo la familia sufriría la suspensión del servicio de agua o probablemente el pago de una multa. No obstante, no se les puede negar su capacidad de agencia ni de discernir al momento de explicar porque asumen las responsabilidades de los cargos en los comités de agua.

“Sí uno tiene agua tiene que participar ¿por qué? Porque mi agua es buena, estoy tomando todo el día, estoy bañando, estamos lavando, por eso. Como tengo necesidad de tomarlo por eso no fallo en mis reuniones, quiero servir de cuidar mi agua.”

Al indagar sobre su experiencia como integrantes de los comités de agua, todas afirmaron que fue positivo para ellas, porque no sólo aprendieron nuevas cosas sobre el agua, sino que pudieron demostrar que son capaces de hacer las mismas cosas que los hombres. Al formar parte de los comités cumplieron las funciones del cargo e indicaron que no afrontaron mayores problemas más que la convicción de demostrarles a los otros que ellas eran capaces de hacer bien su trabajo.

“La diferencia de un hombre y una mujer es la fuerza, el hombre tiene más fuerza y la mujer menos, es la única diferencia para mí, pero por lo demás yo pienso, trabajo, tengo mis manos, tengo mis pies, entonces qué es lo que no tengo cabal.”



Para las mujeres que participan en estas importantes estructuras organizativas a nivel comunitario, y sin las cuales carecerían de agua, el principal aprendizaje obtenido de su experiencia es el auto reconocimiento de su valía como personas y saberse con la capacidad de manejar procedimientos técnicos que antes solo hacían los hombres. Valoran haber aprendido el trabajo que requiere ser parte del comité, el tiempo que lleva gestionar el agua, los viajes que deben realizarse hasta donde está el nacimiento, la mayoría de veces localizado en otro municipio y participar en la resolución de conflictos entre comunidades por la tenencia, uso y cuidado del agua.

“Aprendí como trabajar en un comité, aprendí como levantar un acta, aprendí conocimientos como gestionar un proyecto y cuáles son los desperfectos del agua, aprendí mucho, porque uno de mujer solo nos mantenemos en la casa, no sabemos cuál es el trabajo de un grupo de comité y eso aprendí.”



Violencia de género hacia las mujeres en las estructuras organizativas del agua

En las comunidades existe un claro orden familiar, social, político y cultural en el cual las mujeres, por serlo, son consideradas principalmente como las responsables del cuidado del hogar, de la familia y todas las actividades que esto conlleva como el trabajo doméstico, el cuidado integral de los y las integrantes de sus núcleos familiares y son también las responsables de la economía de subsistencia. Sin este trabajo, sin el conocimiento y saberes de las mujeres la vida de sus familias y de sus comunidades estaría más expuesta a los efectos de la pobreza o extrema pobreza.

En los hombres, recae principalmente todo el trabajo de la política comunitaria, es decir, son los responsables de asumir los diferentes cargos organizativos para velar por el desarrollo comunitario: alcaldes comunitarios, integrantes de los consejos comunitarios de desarrollo, del comité de agua o guardabosques.

La participación extra doméstica de las mujeres está principalmente asociada a sus roles de género como madre, por esta razón, quienes participan lo hacen en las juntas escolares, proyectos de nutrición o salud para niñas y niños, participación bien vista porque garantiza, en algunos casos, la obtención de beneficios para las familias.

Cuando las mujeres incursionan en espacios organizativos considerados en las comunidades o municipios como propios de hombres, es cuando quedan expuestas al control social y a la desvalorización del trabajo y aportes que ellas dan a sus comunidades.

Las mujeres que han participado en las estructuras organizativas del agua han afrontado distintas formas de violencia de género porque se ejerce en contra de ellas por el hecho de ser mujeres, es por esta condición que son cuestionadas, señaladas y controladas, sin importar que tengan derechos, capacidades y habilidades para desempeñar cualquier cargo en el entramado de la organización comunitaria.

Una primera manifestación de esta violencia es que a pesar de la importancia que representa para la existencia misma de las comunidades, el servicio comunitario como parte del sistema de cargos, éste sigue siendo un enclave masculino, donde la participación de las mujeres es permitida e incluso requerida como obligación ante la ausencia de hombres que puedan asumir el servicio correspondiente a su familia.

La mayoría de estructuras organizativas a nivel comunitario están diseñadas para que los cargos estén ocupados por hombres, en representación de sus grupos familiares. En sentido estricto no están pensados para promover la participación de las mujeres ni su inclusión en los cargos de conducción política. Los cambios sociales a lo interno de las comunidades, provocados por la migración de los hombres ha permitido la reconfiguración de estos espacios, los cuales dejarían de funcionar si se rompe la secuencia de la participación de los representantes de las familias en asumir los cargos.

En muchos casos las mujeres que ingresan bajo esta forma de participación, no han tenido otras experiencias de involucramiento en estructuras organizativas, por lo tanto desconocen que funciones van a desempeñar. Enfrentan ansiedad y mucho temor de lo que se espera de ellas. Con el paso del tiempo van superando esta situación, pero si representa para ellas un desgaste emocional.

En estas nuevas situaciones comunitarias, opera una doble necesidad que hace permisible la participación de las mujeres en las estructuras organizativas del agua. Por un lado, el comité o asociación necesita ocupar los cargos de su estructura para cumplir con todas las funciones y los hombres jefes de familia no están en condiciones de impedirles dicha participación a las mujeres. La ecuación es simple: no participan, no tienen agua y si esto sucede las principales damnificadas son las mujeres. Mientras los comités y asociaciones necesiten mano de obra y los hombres estén en otras ocupaciones, las mujeres los reemplazarán y estas estructuras siempre tendrán mujeres.

Otra de las formas de violencia de género que afecta a las mujeres es el control social que se ejerce sobre ellas cuando asumen cargos en éstas estructuras organizativas en sus comunidades. Los chismes, las críticas y la desvalorización provenientes de otras mujeres es lo que más las desalienta durante el tiempo que conlleva el cargo asumido.

Son las mujeres y no tanto los hombres quienes las controlan y cuestionan cuando funcionan como integrantes de los comités y asociaciones de agua o asumen como autoridad comunitaria. Las violentan cuando las acusan de querer quedarse con los maridos de las

que no participan y “por eso salen a andar por la comunidad”. Otro señalamiento es que participan porque “no tienen marido, no tienen quien las mande”. Aunque las entrevistadas tienen claridad que este rechazo proviene de la falta de formación y capacitación de quienes las señalan, los señalamientos las cansan y hostiga hasta el grado de ya no querer participar.

Estos mecanismos de control de corte patriarcal internalizados por las mujeres se perpetúan como parte de las relaciones de subordinación de género y se constituyen en barreras muy poderosas que anulan la participación de las mujeres.

Del control social deviene otra forma de violencia en contra de las mujeres que se concretiza en su necesidad de “demostrar” que son capaces de hacer todo el trabajo o incluso de hacerlo mejor que los hombres. Para las que han formado parte de las estructuras organizativas del agua, siempre tuvieron claro que debían cumplir con todas las tareas que el cargo implicaba, incluso las de tipo técnico, de reconocimiento y mantenimiento de la infraestructura hídrica.

Deben recorrer grandes distancias para identificar desperfectos en la tubería, trabajar debajo de la lluvia para limpiar el nacimiento, meterse al tanque de captación para limpiarlo, levantarse en horas de la madrugada para abrir las llaves de paso para que el agua empiece a circular hacia las casas de los usuarios, dar explicaciones cuando el sistema sufre algún desperfecto y dar seguimiento a los problemas suscitados entre los miembros del comité o de este con los vecinos y vecinas.



Todo lo anterior es realizado por las mujeres de día, de noche, durante tiempos festivos y fines de semana, para no exponerse a la crítica de los hombres que forman parte del comité, quienes interpretan la presencia de mujeres en los comités “como más trabajo para ellos”, porque algunos las consideran incapaces de hacer todo lo ya indicado. Entonces, el demostrar capacidad y resistencia física se convierte en una forma concreta de violencia en contra de las mujeres.

Aunque a las mujeres les guste participar y conocen que es su derecho hacerlo, son conscientes de su vulnerabilidad ante el control social y la necesidad de demostrar constantemente su capacidad. Por esta razón, en algunas ocasiones optan por el silencio o aceptan cargos de menor jerarquía para no ahondar las contradicciones con los hombres con quienes deberán de trabajar.

A las anteriores formas de violencia afrentadas por las mujeres con participación activa en las estructuras organizativas del agua, se suma el hostigamiento de personas afines a la empresa minera en San Ildefonso Ixtahuacán. Esta empresa mantiene un papel relevante en las dinámicas sociales y económicas del municipio, una de sus características ha sido la generación de conflictividad social entre quienes están a favor y en contra de sus operaciones extractivas.



Conclusiones

- El municipio afronta gravísimos problemas en cuanto al acceso de agua potable para abastecer a sus comunidades, tanto del área urbana como rural. Las causas de esta situación no son recientes, están asociadas al carácter centralista, excluyente y racista del Estado de Guatemala, provocando entre otras secuelas la falta de políticas públicas e instituciones orientadas a la provisión de este vital líquido para la población.
- Las comunidades campesinas e indígenas han construido un andamiaje organizativo y político para la gestión del agua, lo cual ha contribuido también al fortalecimiento de sus procesos en defensa del territorio.
- Desde décadas atrás, funciona con precisión un modelo de gestión comunitaria del agua compuesto por comités y asociaciones, su función principal ha sido garantizar el acceso de las comunidades a este vital líquido para la subsistencia familiar y su hábitat en general.
- La gestión comunitaria para abastecer de agua a las familias ha contribuido a fortalecer el tejido organizativo de los Pueblos Indígenas.

— El agua tiene profundos significados, propios de las formas en que los Pueblos Originarios conciben el mundo y sus relaciones con la naturaleza, para ellas y ellos el agua es vital y sagrada, un bien natural indispensable para los humanos y todos los seres vivos.

—● La relación cotidiana entre agua y mujeres ha tejido una relación mística y sagrada, que se traduce en un profundo respeto, cariño y agradecimiento hacia el agua. De todos los bienes naturales la relación más profunda y significativa es con el agua.

—●● Se identificó un patrón generacional que enseña a las mujeres desde niñas hasta ancianas el oficio del agua.

—●●● Las mujeres pasan a ser parte de las estructuras organizativas para la gestión del agua, mayoritariamente por la ausencia de sus esposos. Como el cargo tienen carácter obligatorio, ellas deben asumir o quedarse sin agua.

—●●●● Para las mujeres la experiencia como integrantes de las estructuras organizativas, aunque no estuvo exenta de violencia de género, fue algo positivo que les permitió servir a sus comunidades, pero también aprender el oficio de la gestión comunitaria del agua.

—= La participación para ellas se tradujo en la acumulación de nuevos conocimientos, fortalecer su autoestima y reafirmar su convicción que las mujeres tienen

derecho a tomar parte en los asuntos de sus comunidades.

Este estudio corroboró la indispensable labor de las estructuras organizativas que asumen la gestión comunitaria del agua, aunque sea principalmente integrada por hombres.



Desde el análisis de las relaciones de género se sostiene que la vida comunitaria y familiar está estructurada bajo un orden rígido de roles tradicionales de género, donde claramente está establecido cuál es el trabajo de las mujeres y cuál es el trabajo de los hombres, hasta la aceptación de que el agua es trabajo de mujeres.

Desde la perspectiva analítica, se concluye que alrededor de la gestión y uso del agua existe una división de género, donde las mujeres son las únicas responsables del ciclo doméstico del uso del agua, que conlleva la realización del trabajo doméstico que implica desde su acarreo diario hasta cómo la guardan, usan, reutilizan y reciclan. La otra parte del trabajo que es pública, la realizan mayoritariamente los hombres, aunque ahí también se encuentran las mujeres, en menor número y con mayor desventaja al no ser reconocido su liderazgo y capacidad.

Por todo lo expuesto, puede concluirse que el modelo de gestión comunitaria del agua del municipio ya incluye la participación de las mujeres, pero no como sujetas ni actoras políticas, sino consideradas en sus roles tradicionales de género. Forman parte de dicho modelo y están incluidas como mujeres con todas las connotaciones de inferiorización y subordinación que esto conlleva en las comunidades, sean rurales o urbanas, mayas o mestizas.



AFOPADI

